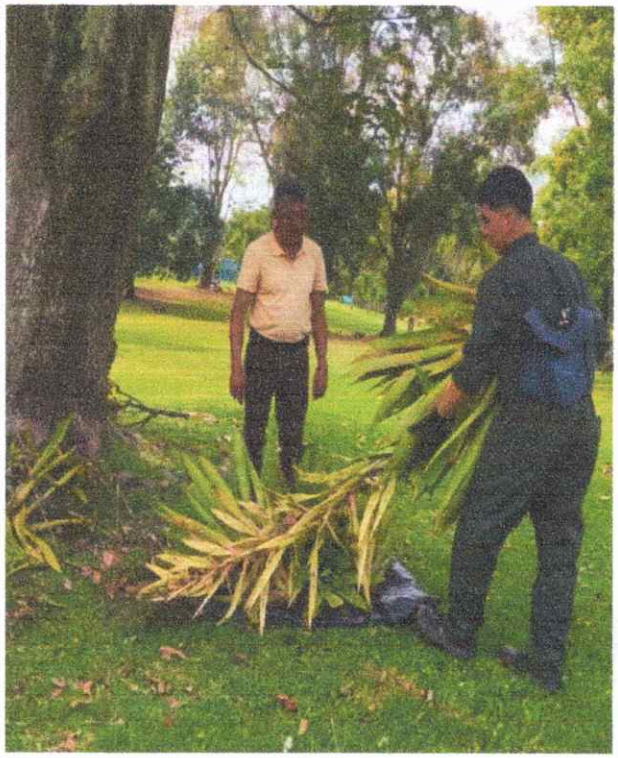
ACTA No.	**4**		**CONTRATO No.**	**2407351**			
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**X**	**SUMINISTROS**		**OTRO**		
OBJETO	**PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO, JARDINERIA Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE BICENTENARIO BOSQUE POPULAR EL PRADO, EL ECOPARQUE LOS YARUMOS, PARQUE DE LA MUJER, MONUMENTO A LOS COLONIZADORES Y EL ECOPARQUE ALCAZARES ARENILLO DE LA CIUDAD DE MANIZALES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS**						
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	**ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**						
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	**NIT**	**X**	**CC**		**NÚMERO**	**901.518.931-5**	
FECHA DE CERTIFICACIÓN	**8 DE NOVIEMBRE DEL 2024**						

Hago constar que el (la) contratista cumple de manera parcial las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo

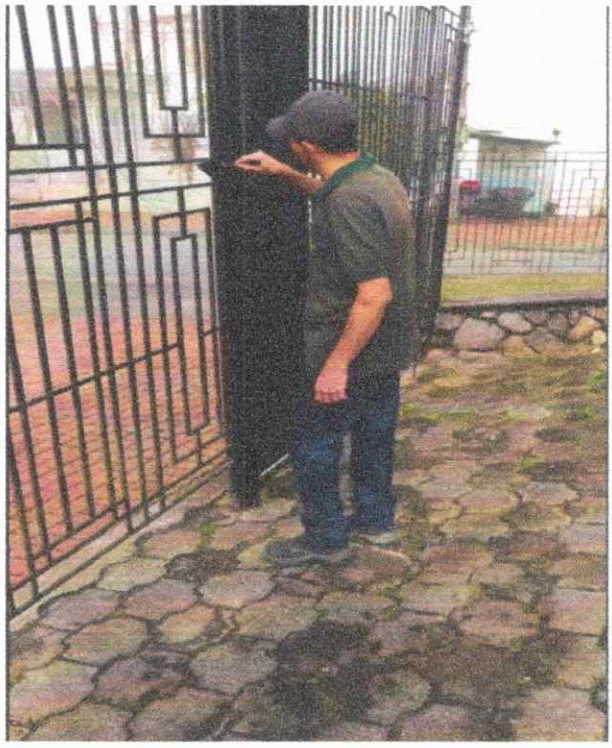
DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

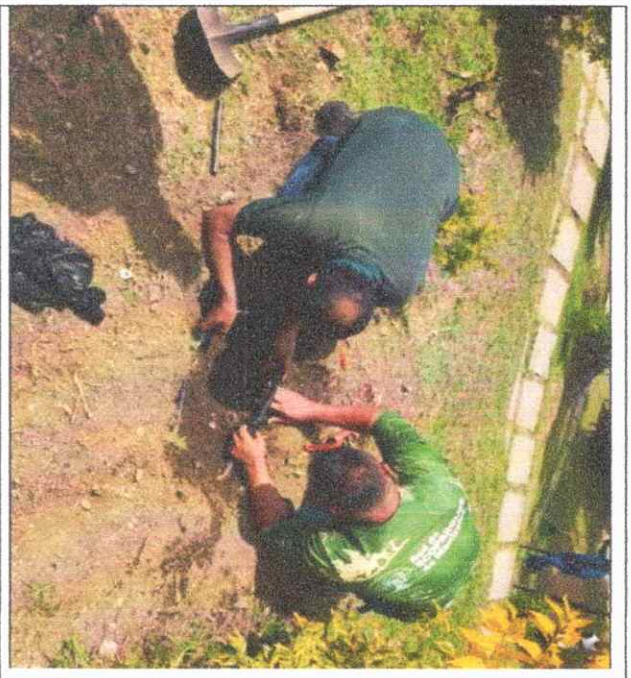
No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	**Obligación No. 1.** Realizar las labores de mantenimiento, jardinería, limpieza, aseo y recolección de basura de todas las zonas verdes y áreas comunes: **plazoletas, baterías sanitarias,** senderos ecológicos, parqueaderos y otras actividades requeridas en el **Bosque Popular el Prado, Ecoparque** los Yarumos, Parque de la Mujer, Monumento a los Colonizadores y el **Ecoparque Alcázares Arenillo y donde** lo requiera el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: Durante el mes de octubre, el personal encargado de realizar las labores de aseo, mantenimiento y jardineria, realizaron actividades de recolección de **basura tanto de las zonas verdes como de las** áreas comunes y limpieza en general en los diferentes ecoparques Bosque Popular el Prado, **Ecoparque los Yarumos, Parque de la Mujer,** Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo. Cumpliendo con los **requerimientos y acatando recomendaciones de** cada uno de los coordinadores de cada parque. 

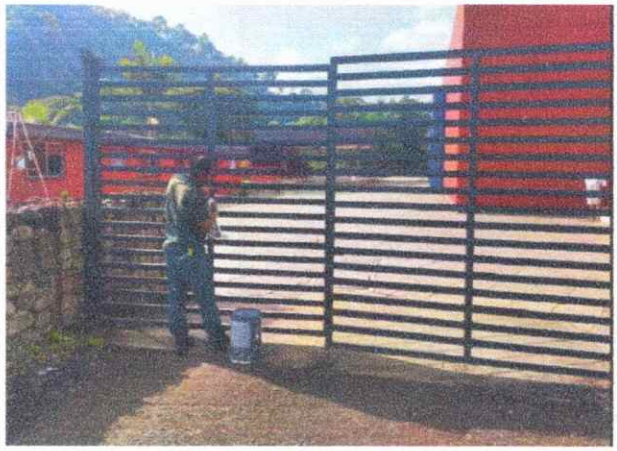




2	**Obligación No. 2.** Prestar el servicio de mantenimiento, reparaciones locativas menores (pintura, sistema eléctrico, sistema de acueducto y alcantarillado, baños) en el Bosque Popular el prado.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: Durante el mes de octubre los itinerantes quienes fueron los encargados de realizar las funciones de mantenimiento, realizaron en cada parque mantenimiento en general (reparación de llaves sanitarias, pintura, restauración de sillas y pasamanos como se puede evidenciar en registro fotográfico.  







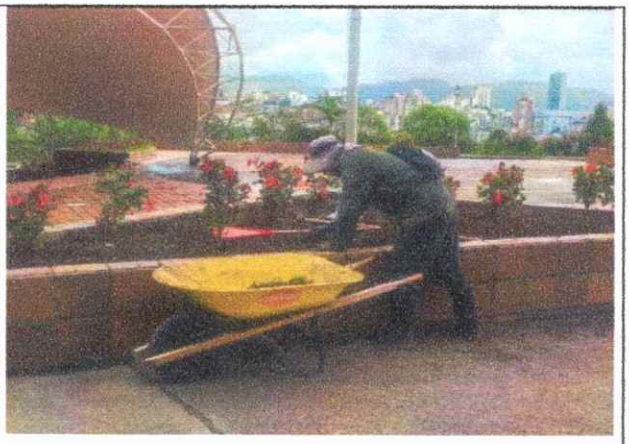
			
3	**Obligación No. 3**. Anexar para el operario de mantenimiento certificado de electricidad, acueducto y obra civil.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: **Los operarios de mantenimiento del Bosque** popular el prado, Ecoparque los yarumos y parque de la mujer cuentan con certificado vigente en **curso de alturas, quienes en la capacitación del** sistema de gestión de la empresa quedaron informados sobre la solicitud para permiso de **trabajo en alturas que deben tener por parte de la** empresa cuando deban realizar actividades que superen los 2 metros.
4	**Obligación No. 4.** El operario de mantenimiento debe tener vigente certificado de trabajo en alturas para **desarrollar estas labores donde así se** requiera.	100%	**El contratista lo evidencia de la siguiente manera:** los operarios de mantenimiento del Bosque popular el prado, Ecoparque los yarumos y parque **de la mujer cuentan con certificado vigente en** curso de alturas, sin embargo, la empresa realizo una inspección en los puestos de trabajo donde se **le informo al personal que deben solicitar autorización a la empresa antes de realizar cualquier actividad que supere los 2 mtrs de altura.** 

			
5	**Obligación No. 5.** Efectuar el aseo y limpieza de las instalaciones, bioma, Mall de comidas, salones helechos, orquídeas y agua, administración, plazoletas, baterías sanitarias y áreas comunes, parqueadero y zona BBQ, y otros, así mismo la recolección de basuras de piso y vaciado de canecas de los parques: Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Parque de la Mujer, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y donde lo requiera la Promotora de eventos y turismo s.a.s.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: En el mes de octubre el personal encargado de ejecutar labores de aseo y limpieza realizaron funciones de barrer, trapear, recolectar basuras, lavar de baños, vaciar canecas en los diferentes ecoparques manteniendo en óptimas condiciones de limpieza cada uno de los parques tal y como lo especifica el contrato. 

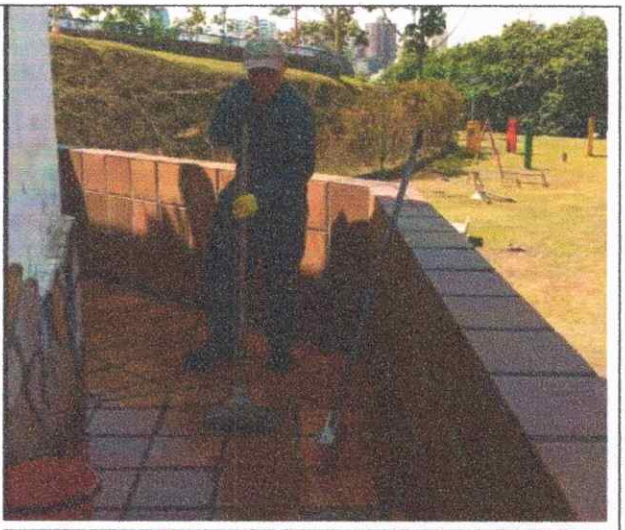


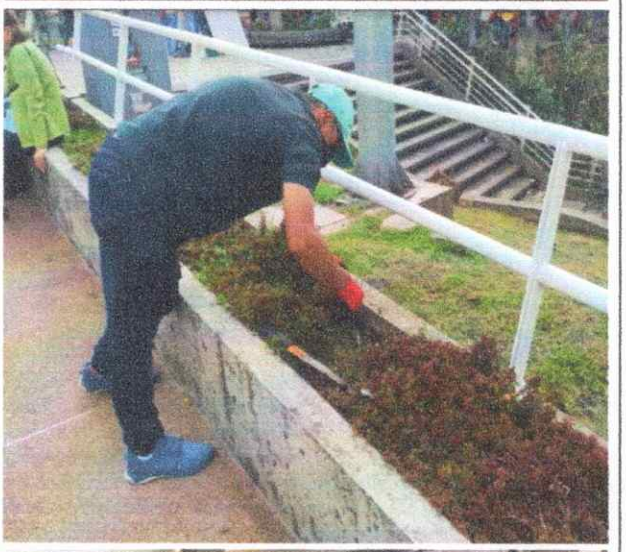




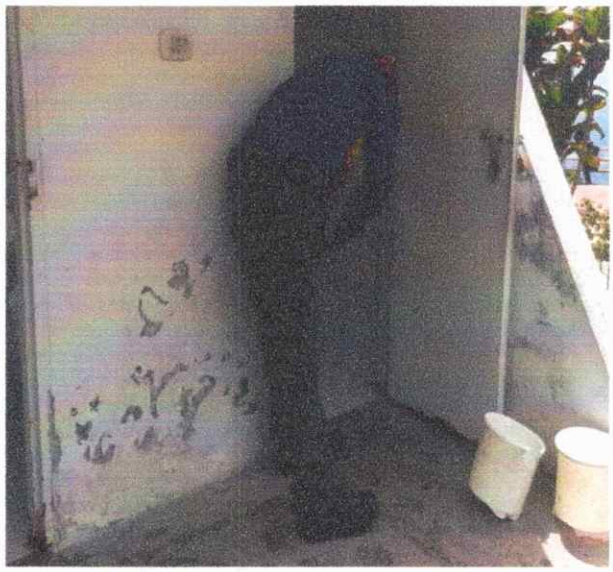








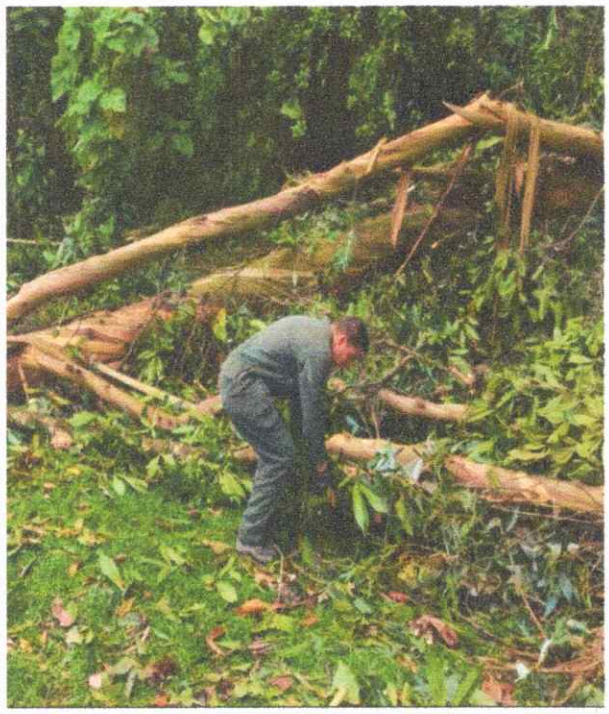
			  







			
6	**Obligación No. 6.** Realizar trabajos de jardinería para evitar el crecimiento de maleza, o cualquier otro elemento en el interior de los jardines en los siguientes parques: Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y donde lo requiera la Promotora de eventos y turismo s.a.s.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: Durante el mes de octubre se realizaron actividades de jardinería en los diferentes ecoparques con el fin de evitar el crecimiento de maleza y mantener en buenas condiciones la presentación de cada uno de estos. 







			 
7	**Obligación No. 7.** Prestar el servicio de Mantenimiento y jardineria con personal de rotación o itinerante en los lugares donde disponga el Coordinador general de la Red de Ecoparques o Supervisor a cargo.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: En el mes de octubre con los itinerantes encargados del mantenimiento y jardinería, destinados para la rotación en cada parque, se continuo con las labores de jardinería y restauración de pintura en él, parque de la mujer, Monumento a los colonizadores, centro de eventos y exposiciones expo ferias y Ecoparque Alcázares Arenillo, participaron de las brigadas de limpieza

			realizadas por los Coordinadores de la Red de Ecoparques en Monte león, apoyaron la limpieza y lavada de la fuente del Parque de la mujer, además de realizar poda y jardinería en el Ecoparque Alcázares y Parque de la mujer, direccionados por el Coordinador de Mantenimiento de la Red de Ecoparques. 
8	**Obligación No. 8.** Realizar una fumigación de plagas en los Ecoparques Bosque Popular el Prado y Yarumos, con los elementos.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: En el mes de octubre se realizó fumigación en el Ecoparque los yarumos, puesto que en el resto de ecoparques la fumigación se realiza una vez al mes.
9	**Obligación No. 9.** El personal seleccionado deberá ser idóneo y calificado, reuniendo las condiciones personales óptimas y características humanas sobresalientes, en cuanto a relaciones interpersonales, responsabilidad, seriedad, presentación personal, capacidad de manejo, conocimiento y utilización de los elementos puestos a su servicio para la ejecución de su labor, Anexar	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: El personal que ejecuto las labores de aseo, limpieza, mantenimiento y jardinería en dicho contrato, fue seleccionado de acuerdo a las características de idoneidad, condiciones personales óptimas para la ejecución de las labores a desempeñar. De acuerdo a las obligaciones del contrato, se contó con 13 operarios distribuidos de la siguiente manera: -Bosque popular el prado 4 operarios

	para el operario de mantenimiento certificado de electricidad, fontanero, obra civil y trabajo en altura.		-Ecoparque los Yarumos 3 operarios -Parque de la Mujer 1 operario -Monumento los Colonizadores 1 operario -Ecoparque Alcazares Arenillo 1 operario 3 Itinerantes quienes realizaron labores de mantenimiento como pintura y jardinería en los diferentes parques.
10	**Obligación No. 10.** El personal asignado al servicio deberá contar como mínimo con dotación compuesta por: uniforme, delantal y zapatos, asignados por el Contratista, así como carnet de identificación.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: Al inicio del contrato se entregó a todo el personal asignado su respectiva dotación compuesta por: blusa, pantalón, overol, gorra y zapatos, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas de acuerdo a la actividad que realizan.
11	**Obligación No. 11.** Para la realización de actividades específicas el contratista deberá suministrar la dotación personal necesaria como es: overol, cinturones de fuerza, arnés, botas con puntera metálica, guantes, gafas protectoras y demás que garanticen la seguridad física integral del operario. Esta dotación debe ser suministrada conforme a los tiempos establecidos en la ley.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: Al inicio del contrato se entregó a todo el personal asignado su respectiva dotación compuesta por: blusa, pantalón, overol, gorra y zapatos los cuales están certificados para realizar dichas labores, además se entregan elementos de protección personal deacuerdo a las labores ejecutadas, se entregan guantes de nitrilo para las actividades de mantenimiento.
12	**Obligación No. 12.** Velar por la seguridad de la fauna y flora de los periodos de conservación e informar si encuentra actividades de cacería, tala de árboles, incendios forestales, posibles desastres naturales e invasiones.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: En el mes de octubre los operarios apoyaron la brigada de limpieza en monte león, limpiando desechos de esa zona en el Boque popular el prado informaron novedades como caída de árboles en la vía.

			 
13	**Obligación No. 13.** Realizar mantenimiento de canales de aguas lluvias en toda la vía del Bosque Popular el Prado, así como las obras que se encuentran en la vía del parqueadero hasta la pista de motocross (parte baja), sector de lusitana.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: Los operarios del Bosque Popular el Prado, realizaron el mantenimiento de las diferentes canales de aguas lluvias en la zona del parqueadero y en la parte exterior de la administración, En el Ecoparque los yarumos se limpiaron las canales internas del parque removiendo la maleza y restos de tierra. Como se puede observar en el registro fotográfico.









			 
14	**Obligación No. 14.** Entregar un Informe completo con registro fotográfico de las tareas y actividades que se han realizado, en los formatos que la promotora de eventos y turismo proveerá.	100%	El contratista lo evidencia de la siguiente manera: La empresa hace entrega del respectivo informe con las diferentes obligaciones y actividades, realizadas durante la ejecución del contrato. Suministrando el registro fotográfico de cada una de ellas.

ANEXOS	Informe parcial, cuenta de cobro, RUT, planilla de pago de seguridad social, comprobante de pago de seguridad social, declaración no retención, certificado de cuenta bancaria.

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	$129.085.585
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	$45.941.069
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	$147.641.883
VALOR ADICIONES:	$64.497.367
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	$193.582.952
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Del 5 de julio hasta el 17 de septiembre del 2024
PERIODO CERTIFICADO:	Del 1 al 15 de octubre del 2024
PRÓRROGA (SI LA HAY):	Hasta el 15 de octubre del 2024

La Promotora de Eventos y Turismo SAS deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato que se liquida por este medio. Por tal razón NO hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**

MZL Manizales del alma \| PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)**	Código FO-18 Versión 1

	Yohany Lopez B.		
NOMBRE	**YOHANY LOPEZ BERNAL**	**NOMBRE**	**ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**
CARGO	**TECNICO ADMINISTRATIVO EVENTOS**	**C.C O NIT**	**901.518.931-5**
AUTORIZACIÓN DE PAGO			
Gerente General			
VERIFICACIÓN ADICIONAL			
Adriana Bernal Arias **Vo.Bo. Secretaría General (Verificación de Anexos)**		**Vo.Bo. Jefe de Oficina Administrativa y Financiera**	
		No. CDP	2024-532.
		No. RP	2024-746
CONTROL DE PAGO			
Fecha de radicación-Supervisor-Secretaría General	26 NOV 2024 2:33pm.		
Fecha de devolución ajustes (si aplica)			
Fecha de devolución con ajustes (si aplica)			
Fecha de radicación para causación	26 NOV 2024		
Fecha de radicación para pago	29 NOV 2024		

Recibido por: 28/24 5:40pm.